

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 06 AGO. 2018

DECRETO N° 2986.-I (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el Docente del Colegio Thompson Matthews E-701, Don José Puchi Estrada; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JUAN GABRIEL DIAZ NAVARRO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 35 hrs. cronológicas semanales 05 hrs. cronológicas semanales PIE 04 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	: 30 de julio de 2018
HASTA	: 28 de agosto de 2018
MOTIVO	: Licencia Médica de Don José Puchi Estrada
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 2152

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 35 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs. a la Subvención Escolar Preferencial y 05 hrs al Programa de integración educacional.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/ROHM/igj.-

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.